

CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE PARTICULARES

En Barcelona, a 26/10/2018

Vendedor: D. Xavier Gómez Girós, con N.I.F. nº 43394101R y domicilio en Esclanda-Begur CP 17213, calle de Civada n.º 5

Compradores: D. Alfonso Sanz Castejón, con N.I.F. nº 33509546H, y domicilio en C/ Roser nº 5 en Montbrió del Camp, D. Asier expósito Azcona con NIF 48002003Z y domicilio en Cami del Corralet 19, Apartamento 202 de Cambrils, D. Rommel Hugo Caldas Velasco con NIE X8084646P y domicilio en Paseo Prim 6, Piso 1, puerta 10 de Reus.

Reunidos vendedor y compradores en la fecha del encabezamiento, manifiestan haber acordado formalizar en este **documento CONTRATO DE COMPRAVENTA de 3 botellas de buceo, una de 18 lts y 2 de 15 lts**, que se especifica, en las siguientes

CONDICIONES

PRIMERA.- El vendedor vende a los compradores las botellas de su propiedad anteriormente especificadas por la cantidad de 300 euros, que reconoce cobrada a la firma de este documento, sin incluir los impuestos correspondientes, que serán a cargo del comprador.

SEGUNDA.- El vendedor declara que no pesa sobre ellas ninguna carga o gravamen ni impuesto, deuda o sanción pendientes de abono en la fecha de la firma de este contrato, comprometiéndose en caso contrario a regularizar tal situación a su exclusivo cargo.

TERCERA.- El vendedor se compromete a facilitar los distintos documentos relativos a las botellas, así como a firmar cuantos documentos aparte de éste sean necesarios para que quede correctamente acreditada su compra y origen.

CUARTA.- Una vez realizada la compra-venta, el vendedor entregará materialmente al comprador la posesión de las botellas, haciéndose los compradores cargo de cuantas responsabilidades puedan contraerse por su propiedad y su tenencia y uso a partir de dicho momento de la entrega.

QUINTA.- Las botellas disponen de revisión en vigor hasta mayo de 2019, y el vendedor declara que se encuentran en condiciones de uso, así como los grifos y demás accesorios.

Y para que así conste, firman el presente contrato de compraventa, por duplicado, en la fecha y lugar arriba indicados.